

**DESIGNA COMISION DE JERARQUIZACION  
FACULTAD DE DERECHO.**

**DECRETO EXENTO N° 00.235/2023.**

Arica, marzo 08 de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie Decreto Exento Universitario N° 00.858/93, de julio 22 de 1993 y sus modificaciones; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento Universitario N° 00.858/93, de julio 22 de 1993 y sus modificaciones, Decreto Exento Universitario N°00.971/2022, de diciembre 12 de 2022, Carta DERECHO N°19/2023, de marzo 01 de 2023, Carta de Rectoría N°557/2023, de marzo 02 de 2023; Decreto Exento RA N°335/636/2022, de diciembre 06 de 2022, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Exento Universitario N° 00.858/93, de julio 22 de 1993 y sus modificaciones se aprueba el Reglamento de Jerarquización Académica de la Universidad de Tarapacá.

Que, por Decreto Exento Universitario N°00.971/2022, de diciembre 12 de 2022, se crea la Facultad de Derecho en la Universidad de Tarapacá, a la vez que se crean la Escuela de Derecho en la ciudad de Arica e Iquique, adscribiéndose en el mismo acto a los académicos que pertenecerán a ellas.

Que, solicita la Sra. Claudia Moraga Contreras, Decana de la Facultad de Derecho, mediante Carta DERECHO N°19/2023, de marzo 01 de 2023, la designación de una Comisión de Jerarquización para la mencionada Facultad, haciendo presente en la oportunidad que no se cuenta con un Consejo de Facultad, así como tampoco académicos en las jerarquías titular o asociado.

El mérito de lo ordenado por el Sr. Emilio Rodríguez Ponce, Rector de esta Universidad, mediante Carta de Rectoría N°557/2023, de marzo 02 de 2023.

**DECRETO:**

1. Designase a los siguientes académicos para que conformen la Comisión de Jerarquización de la **Facultad de Derecho** de la Universidad de Tarapacá

DECRETO EXENTO N°00.235/2023.  
08.03.2023.

NOMBRE	JERARQUIA	DEPARTAMENTO
Sra. MARTA CONTRERAS CORDANO	Profesor Asistente	Escuela de Derecho Arica
Sr. PEDRO BRACHO FUENMAYOR	Profesor Asistente	Escuela de Derecho Iquique
Sr. CRISTOBAL PULIDO IPARRAGUIRRE	Profesor Asistente	Dpto. Ciencias Sociales

2. Establézcase que la comisión de jerarquización designada precedentemente permanecerá dos años en sus funciones, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo.

3.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

**GIULIANI COLUCCIO PIÑONES**  
Secretario de la Universidad (S)

ERP.GCP.ycl.

**EMILIO RODRIGUEZ ORRICO**  
Rector

17 MAR 2023